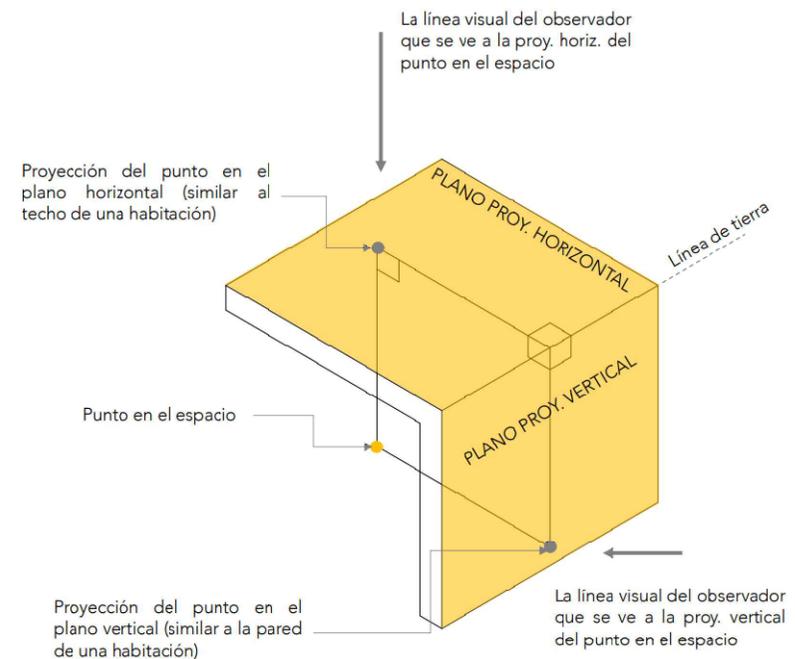
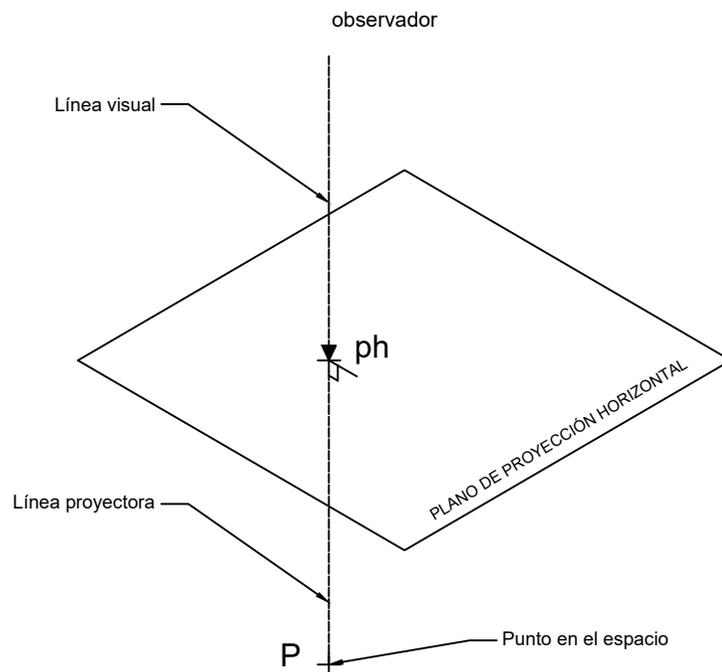


GEOMETRÍA DESCRIPTIVA - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

1. Líneas visuales. En el sistema de proyección ortogonal, son las líneas de la vista de un observador que mira un punto o una serie de puntos.
2. Plano de Proyección. Son superficies planas que no tienen espesor, transparentes y que están colocadas entre el observador y el punto o serie de puntos que mira.
3. Líneas proyectoras. Rectas que se consideran como prolongaciones de las líneas visuales del observador y que van de los planos de proyección a un punto situado en el espacio definido por los mismos planos de proyección.
4. Línea de tierra (LT). Es la recta común a dos planos de proyección mutuamente perpendiculares que se intersecan.
5. Proyección Horizontal. Es la proyección de un punto o de una serie de puntos en el espacio, sobre el plano de proyección horizontal.
6. Proyección Vertical. Es la proyección de un punto o de una serie de puntos en el espacio, sobre el plano de proyección vertical.



NOMBRE Y APELLIDO

L-02

TA